

ORIGEN: - 012300-Subdirección Laboratorio De Salud Pública

DESTINO: ADRIANA ESPERANZA MERCHÁN MICROLAB LABORATORIOS Y ASESORIAS S.A.S. - -

TIPO DE Comunicaciones oficiales

DOCUMENTO:

ASUNTO: notificación Resultados visita

012300

Doctora**ADRIANA ESPERANZA MERCHÁN**

Representante Legal

MICROLAB LABORATORIOS Y ASESORIAS S.A.S.

Avenida Boyacá # 49 A - 21

a.merchan@impegno.co

Bogotá D.C.

Asunto: notificación Resultados visita.

Cordial saludo

El Laboratorio MICROLAB LABORATORIOS Y ASESORIAS S.A.S. como integrante de la Red Distrital de Laboratorios de Alimentos/Aguas/Medicamentos/Toxicología, en el marco del Decreto 2323 de 2006 compilado en el Decreto único Reglamentario 780 de 2016 y la Resolución 1619 de 2015 y la Resolución 561 de 2019, recibió visita presencial por parte de los profesionales de la Subdirección del Laboratorio de Salud Pública la verificación de la implementación de los Estándares de Calidad aplicando el instrumento del INVIMA versión dos del día 04-06-2025 para el área de alimentos.

Los hallazgos y evidencias se encuentran consignados en el instrumento diligenciado y divulgado durante el cierre de la verificación, en donde se concluyó que el concepto final es "Cumple" para las áreas de microbiología y fisicoquímico. La sumatoria obtenida para los seis criterios evaluados de los Estándares de Calidad fue de 185 puntos, con un rango esperado de mínimo 170 puntos y máximo 187 puntos.

Teniendo presentes las observaciones realizadas por los profesionales del Laboratorio de Salud Pública en el desarrollo de la verificación y en la asistencia técnica, el laboratorio MICROLAB LABORATORIOS Y ASESORIAS S.A.S, envió un plan de mejoramiento sobre los criterios que no tuvieron cumplimiento dentro del tiempo establecido en la herramienta, con el cronograma a seguir en día 2-07-2025 con radicado N° 2025-ER-30392, el cual fue aceptado y se encuentra en revisión por parte de los profesionales que asistieron a la visita.

Cordialmente,

Luzyanet Maldonado

LUZ YANET MALDONADO CORTÉS
Subdirectora Laboratorio De Salud Pública (E)

Elaboró: Doris Mabel Gartner C. Contratista Subdirección Laboratorio de Salud Pública
Aprobó: Herbert Vera Espitia- Referente de Vigilancia del Ambiente y el Consumo – VAC